EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 24 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.731

†

LA SEÑORA

Dª Juana Alvarez Carrera

VIUDA DE MEDINA

ha fallecido hoy 24 de Octubre de 1898

Á LOS 73 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Angel, doña Emilia, doña Petra, don Saturnino, doña Juliana Medina, hijos políticos Epifanio Calvo, Zoilo Izquierdo, Eugenio Lanchares y Sixto Pérez, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos, testamentarios y demás parientes

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrasá mañana á las diez en la iglsia de San Lázaro, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Rizarzuela 19.

El duelo se despide en la iglesia.

La funeraria
de
F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Se alquila cera, clase superior, hacheros, blandones, candeleros y paños negros para sepulturas.

Gran surtido en coronas de todas las clases y formas.

Mayor pral., 184.—Palencia

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

Seguimos sin noticias nuevas; pues cuanto con la crisis se relacione, y hasta que por completo se resuelva, lo que ocurra será consecuencia de lo sucedido el viernes.

Desautorizado, doblemente y en asuntos de capital importancia el general Chinchilla, admitida la dimisión del Sr. Gamazo, la renuncia de la capitanía general de Madrid, por parte del primero, resulta un hecho que todos debemos tener descontado; la división del partido liberal suceso inevitable é inmediato.

Para confirmar las presunciones respecto á la disidencia gamacista, se anunció ayer la publicación de *El Español*, diario político que, probablemente aparecerá el miércoles.

Para confirmar la lógica hipótesis de que el Sr. Chinchilla dimitiría, están las conferencias celebradas anoche y hoy por los señores Chinchilla y Correa, Correa y Sagasta y Correa con S. M. la Reina.

De esta última, en cuanto á la versión oficial se refiere, nos ocupamos por separado.

Sin embargo, creése que el general Correa ha llevado hoy como principal misión á Palacio explicar á S. M. la actitud del señor Chinchilla y las razones que le obligan á él á dimitir también, haciendo suya la conducta y asumiendo las responsabilidades del Capitán general.

Con este motivo se ha dicho por personas bien informadas de lo que en política sucede, que si el Sr. Sagasta no hace la crisis total—teniendo en cuenta al estado de las negociaciones de París—y se limita á proveer vacantes, sustituirán, al Sr. Gamazo el señor duque de Veraguas; al señor Correa el general Ochando y al Sr. Chinchilla, quizás, el general Rodríguez de Rivera.

También se ha citado para ocupar la Capitanía general de Madrid al Sr. Martínez Campos, pero esto no es verosimil, pues de no formar una situación transitoria Polavieja, y de no suceder al Sr. Sagasta el Sr. Silvela, lógico es pensar que se formaría un Ministerio de fuerza presidido por el heroe de Sagunto.

—

En los círculos militares parece que se estima una debilidad el proceder del señor Chinchilla.

Estiman que, en casos extraordinarios, puede y debe encarcelarse á un diputado ó senador, citando como precedentes al general Pierrad que fuè encarcelado en el castillo de Montjuich—y el marqués de los Castillejos, que, siendo senador, tuvo que salir de España para evitar la prisión.

En cambio se cita lo ocurrido recientemente con el general Weyler.

Y algunos, si bien reconociendo poca analogía en el caso, pues se trataba de militares, el envío á un castillo al senador general Daban, por el ministro de la Guerra Sr. Bermúdez Reina.

—

Parece que el primer artículo que publicará el órgano del Sr. Gamazo será «El eterno conspirador.»

—

Esta mañana, á pesar de ser dia festivo y no corresponderle despachar con la Reina, estuvo en Palacio el ministro de la Guerra.

La entrevista duró bastante tiempo y me inclino á creer que se habló largo y tendido sobre la situación del ministro en estas cuestiones que constituyen la nota del día. El general Correa, con quien tuve ocasión de hablar al salir de Palacio, no me hizo referencia en el diálogo que mantuvimos, á nada que se relacionase con la política, atribuyendo solo á un telegrama que había recibido del capitán general de Cuba; su visita á la Reina; pero yo tengo por indudable que el objeto principal, sino el único, el ver á la Reina, fué manifestarle su actitud después de lo ocurrido estos dias y de que me he referido anteriormente.

El telegrama del general Blanco decia que el ejército de Cuba pensaba costear un panteón en Toledo para depositar los cadáveres de los generales Santocildes y Vara del Rey, La Reina al oir la lectura del cablegrama dijo que era su voluntad, que los restos de aquellos héroes descansen en los panteones reales y que por lo tanto queden en la basílica de Atocha.

Esta disposición de la Reina ha sido comunicada á Cuba.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Llamamiento á filas

Según habíamos anunciado *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al dia 22, publica la circular llamando al servicio activo de las armas el cupo de la península, perteneciente al actual reemplazo.

Entre otras disposiciones, contiene la referida Real orden las que reproducimos á continuación, por ser de interés para las familias é interesados:

«Los reclutas que sean declarados desertores en virtud de lo prevenido en el art. 148 de la ley de reclutamiento, por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo, serán destinados á los activos más próximos al pueblo en que fueron incluídos en el alistamiento, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones, sin que continúen en la caja de recluta, según lo preceptuado en el art. 170 del reglamento para la ejecución de la expresada ley.

A los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción no resueltos por falta de justificación ó porque no hubiese recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el art. 126 de la ley.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiere sobrevenido la excepción después del ingreso en caja».

El resto del articulado, que es algo extenso, trata de la forma en que han de concentrarse los reclutas en sus respectivas zonas, concentración que se llevará á cabo en los

---

cinco años, que hoy lo sería; porque si la novela no había aún invadido en tiempo de la regencia los periódicos á lo menos la política era completamente desconocida en ellos, y el diario, fiel á su título, no contenía absolutamente otra cosa que la relación de los hechos más ó menos dignos de interés que habían pasado en la Corte y en la ciudad. Sofía comenzó por leer los pormenores de una fiesta magnífica que se había dado en el palacio de Versallles, y entusiasmada con su lectura no pudo menos de exclamar:

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡qué hermoso debe ser esto! ¡Y cuando pienso que estabais convidada para esta fiesta y no habeis querido ir á ella!

—El tiempo de las fiestas ha pasado para mí, murmuró la Circasiana meneando la cabeza.

—Entonces replicó la camarera, aquí teneis la relación de una ceremonia que os convendrá sin duda más; un toma de velo en el monasterio de Chelles, de que es abadesa una hija de monseñor el regente.

—¡En hora buena; Léeme eso.

zón, ese corazón, Aissé, tan puro, tan inocente, como no ha habido otro desde la venturosa edad de oro ó de Astrea.»

—¡Oh! que carta tan linda! exclamó Sofía batiendo las palmas. ¿Los quemamos también?

—¡Qué mala eres! guárdate bien de hacerlo.

—Si quisiérais creerme, señora, deberiais enviar una copia de ella al caballero de Aydie para que dé las gracias al autor.

—Pero esa carta no está firmada.

—¡Oh! Mme. de Parabere os dirá de quien es; y mientras viene ¿qué pensais hacer? ¿queréis que os lea la *Gaceta*?

—Haz lo que gustes.

—Convengo en que no es lectura muy divertida; pero vale más que todos los libros de sacristía cuya adquisición juzgó conveniente hacer la difunta marquesa, y los cuales componen toda la biblioteca.

Después de este preámbulo, Sofía se puso en ademán de desempeñar la tarea que se había impuesto, tarea mucho menos penosa para una mujer hace ciento veinti-

tristeza y desaliento sin pensar siquiera en abrir uno solo de aquellos billetes.

—¿Cómo, señora; exclamó Sofía, no querels leer estos mensajes?

—¿Qué me importa? respondió la joven viuda. puesto que tampoco entre ellos viene esta vez uno suyo.

—En efecto, hace ya mucho tiempo que el caballero no escribe, á pesar de ser tan exacto en su correspondencia con vos; esto es extraño. Acaso esté de expedición. Vereis como le han enviado de crucero contra los berberiscos, y en ese caso ya sabeis, señora, que las cartas no llegan fácilmente.

—Será preciso creerlo asi, Sofía; pero ese silencio prolongado me inquieta, ¡Dios quiera que no le haya sucedido nada!

—¿Qué hacemos de las otras misivas?

—Lo que quieras; yo por mi parte no tengo ganas de leerlas.

—Sin embargo, se han escrito para eso y estoy segura de que su lectura os distraerla.

—Léelas tú misma, si esto te distrae.

—¡Oh! con mucho gusto. ¡Un billete perfumado! Apuesto á que es del señor du-

M.C.D.2022

dias 1 y 5 del próximo Noviembre, y de las instrucciones que se dan á los jefes de zonas y cuerpos.

Los 79.327 reclutas del cupo de la península se distribuirán del modo siguiente:

A los cuerpos de infantería 54 312.—A los de caballería, 8.366.—Artillería, 8.302.—Ingenieros, 3.103.—Adminis ración militar, 479. —Sanidad militar, 604.—Brigada topográfica, 111.—Compañía de mar de Melilla, 50.—Infantería de Marina, 4.000.

Cada regimiento de infantería recibirá, por término medio, de 500 á 800 hombres; los de caballería, de 200 á 300, y lo mismo los de artillería; los de ingenieros, de 300 á 400.

Los cuerpos retendrán en filas el número de hombres reglamentario, excepto en infantería, donde podrán elevar la fuerza á 1.200 plazas en cada batallón de la Península, y á 600 en los de Canarias y Baleares.

Como de los 79 000 hombres llamados hay que deducir los que se redimen á metálico, y como se ordena que los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros etc , saquen el número de reclutas que se les asigna, y que todas las bajas afecten al arma de infantería, resultará que ésta, en vez de los 54.000 que figuran en los estados, sólo recibirá probablemente unos 30 ó 35.000.

Según datos oficiales, con los comprendidos en el llamamiento no se cubren todas las bajas que han causado los recientes licenciamientos.

Página agrícola

Nuestros vinos en Francia

El corresponsal de *La Epoca* en París, encargado de averiguar lo que hubiera de cierto en el proyecto de aumentar los derechos á nuestros vinos á su entrada en Francia, que se abrigaba por algunos proteccionistas franceses, dá cuenta á su periódico de las gestiones que ha realizado en esta forma:

«Es sabido que, merced al alza de los cambios, nuestros vinos han vuelto á ser vendidos en Francia en buenas condiciones.

Visto esto, algunos proteccionistas propietarios de viñedos han acudido á sus diputados para que presenten un proyecto de ley en el que se aumenten los derechos á nuestros vinos; pero éstos han hecho observar que siendo la cuestión de los cambios transitoria y tendiendo éstos á bajar, sería injusto presentar dicho proyecto de ley.

El asunto, pues, no tiene aún forma, tratándose sólo de una aspiración particular que no ha encontrado eco en las regiones gubernamentales y parlamentarias.

Hace días se cambiaron telegramas entre nuestro Embajador, Sr. León y Castillo, y el ministro de Estado sobre este punto, que no constituye por el pronto amenaza alguna para nuestra producción vinícola.»

Cuestionario

La Cámara de Comercio de Valladolid se ha reunido en sesión para estudiar una circular, que ha acordado dirigir á todas las provincias de España y que contiene las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál es el consumo medio anual, en la población, de aguardiente, azúcar, café, cacao, canela, pimiento, petróleo, bacalao y chocolate?

2.ª De qué parte del reino proceden dichos artículos?

3.ª ¿A qué puntos surte de ellos la población?

4.ª ¿Cuáles son las cantidades medias anuales que se reexpiden?

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 25 de Octubre.

Socios D. Camilo Cadavieco y D. Mariano Calvo Mazas.

Enfermeros Sres. Lanchares y García.

SOCORROS

Anteayer se suministraron á los soldados que pasaron en diferentes trenes 14 vasos de leche y 5 copas de jerez con bizcochos y ayer se dieron á los repatriados 52 vasos de leche, 17 tazas de caldo, 5 copas de Jerez con bizcochos y 6 sellos de quinina.

El socio de servicio D Nazario Pérez Juarez socorrió con dos pesetas á un soldado convaleciente.

En el tren de las dos de la tarde llegaron ayer dos soldados enfermos que procedían de Coruña y que por su mal estado de salud tuvieron que regresar desde Venta de Baños. El personal de la estación los condujo en camillas al Hospital, acompañándoles también el capitán de repatriados Sr. Calvo.

Tanto el señor Jefe de Estación D. Antonio Rodríguez como el personal á sus órdenes, merecen sincero aplauso por cuanto hacen en favor de los pobres soldados y nos complacemos en hacerlo así constar.

SOLDADO FALLECIDO

Ayer falleció en el Hospital el repatriado del Regimiento de Alcántara, Jaime Carnet Ullat, natural de San Feliu (Barcelona.)

Fueron sus restos conducidos al Cementerio por los camilleros militares y acompañados por el sacerdote D. Gregorio Martínez.

Presidieron el duelo el socio de turno don Mariano Prieto y el capitán Sr. Calvo.

La Cruz Roja pagó el ataud para aquel soldado y el Sr. Hontiyuelo facilitó gratuitamente seis hachas para el entierro.

SUBCOMISION DE BAÑOS

En Baños de Cerrato y bajo la presidencia del Delegado Sr. Polanco que pasó á aquella villa acompañado del Secretario de esta Comisión Sr. Gallán, quedó ayer constituída la Subcomisión de la Cruz Roja, con la Junta Directiva siguiente:

Presidente, D. Cayetano Cerezo; Vicepresidentes, D. Frncisco Mayor y D. Aurelio Miguel; Contador D. Andrés Martínez; Vicecontador, D. Francisco Paredes; Depositario de fondos, D. Mariano García; Director de almacén, D. Teodoro Aguirre; Secretario, don Juan Nieto, y Vicesecretario, D. Laureano Fernández.

Se inscribieron también como socios de número de aquella Subcomisión los señores D. Robustiano Miguel, D. Bernardino Adán, D. Miguel Calzada, D. Francisco Carriazo, D. Jacinto Alvarez, D. Leocadio de los Rios, D. Tomás de Cea y D. Ulpiano Martín.

Aquella subcomisión comenzará desde hoy en la estación de Venta de Baños sus auxilios á los soldados repatriados.

Dado el excelente espíritu de que se encuentran animados todos aquellos señores nuevos socios y los caritativos propósitos que en la Junta de ayer manifestaron, es seguro que llenarán cumplidamente los humanitarios fines que la Cruz Rója persigue y prestarán en aque la estación valiosísimos servicios á los repatriados.

Dícese que el Gobierno ha pedido á las empresas de ferrocarriles, que mejoren las condiciones de los wagones que conduzcan repatriados.

Nos parece muy justificada esa petición del Gobierno, considerando que los infelices soldados que regresan de Cuba, son dignos de mayores atenciones por parte de las poderosas compañías ferroviarias.

La Dirección general de instrucción pública ha pedido á los rectores de las Universidades las propuestas de los señores que han de formar parte de los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes, anunciadas en Septiembre último.

Desde el día 27 del actual y hora de las nueve de la mañana, queda abierto el pago de las mensualidades de Julio y Agosto últimos, para las causas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la casa-cuna de la capital, abonándose así mismo, pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares, y socorros á domicilio.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos ha terminado los repartimientos de consumas y alcoholes, correspondientes al ejercicio económico de 1898-99.

Según leemos en los periódicos de Valladolid, se encuentra en aquella capital nuestro distinguido amigo el Gobernador civil que fué de esta provincia, y hoy de la de Burgos, D. Agustín Bullón de la Torre.

Varios padres de mozos del actual reemplazo han pedido al ministro de la Guerra que se amplíe el plazo de la redención para aquellos que no sean ahora llamados á filas por ser excedentes de cupo.

Vacantes

El Ayuntamiento de Grijota anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 997 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza podrán presentar sus solicitudes documentadas en el término de 30 días.

También el Ayuntamiento de Reinoso anuncia vacante la plaza de Médico, dotada con 195 pesetas anuales.

El término para solicitarla es de 15 días.

«Según informes que consideramos fidedignos, dentro de un plazo relativamente breve les serán asignados nuevamente los cinco céntimos que disfrutaban los ordenanzas de telégrafos por el porte á domicilio de los despachos privados.»

Durante los días 27 y 28 del corriente se celebrarán en La Pola de Gordón (León), grandes ferias que anualmente tienen lugar en tan importante villa, esta es indudablemente la más concurrida y animada y en la que siempre hubo mayor número de transacciones.

Diploma de gratitud

La Asamblea Suprema de «La Cruz Roja Española» nos ha dirigido atento oficio al que acompaña el correspondiente *Diploma de Gratitud* á EL DIARIO PALENTINO.

El oficio está concebido en los siguientes términos:

«La Asamblea Suprema de «La Cruz Roja Española» que no olvida los beneficios que se dispensan á los valientes defensores de la patria, cumple con una obligación tan grata como ineludible, rogando á Vd. se digne aceptar el adjunto Diploma, que le recuerde la sincera gratitud que por su cristiana conduzta se le consagra.—Dios guarde á ustedes. Madrid 18 de Octubre de 1898.—El Presidente de la Asamblea: General, Eusebio Saens.»

***

Honra grande aunque inmerecida es para EL DIARIO PALENTINO, el recuerdo de gratitud que ha recibido de la humanitaria Asamblea Suprema de «La Cruz Roja española».

Los modestos servicios prestados en las columnas del periódico á la citada Asociación, los hemos considerado siempre como un deber sagrado que tiene la prensa; cuando se trata de lo que afecta al buen nombre del ejército en general, y en particular á la prestación de todo concurso á los valientes soldados que regresan a la patria, después de haber luchado bajo el glorioso pabellón de España, soportando las fatigas de la campaña y las enfermedades propias de los climas trópicales.

Agradecemos la honrosa distinción que hemos recibido de la Asamblea Suproma de «La Cruz Roja», á cuya disposición y por conducto de la Comisión de la misma que se halla constituida en esta capital y que tantos y tan humanitarios servicios ha prestado y viene prestando á los enfermos y heridos del ejército de Cuba, ponemos las columnas de EL DIARIO PALENTINO.

El Sr. D. Leovigildo Fernándoz de Velasco, Gobernador civil de esta provincia, ha telegrafiado anoche al Ministro de la Gobernación participándole que hace dimisión del cargo que venía desempeñando.

Ignoramos las causas que motivan la resolución del Sr. Fernández de Velasco y sentiríamos que aquella fuese aceptada.

450

que de Richelieu,.. le reconozco solo por el olor.

—¡M. de Richelieu se atreve todavía!..

—¡Oh! ¿No sabeis, señora, que es el más atrevido y emprendedor de todos los cortesanos, y que rabia por no contaros todavía en su catálogo?

—Enciende una bujía, Sofía, y quema ese billete, pues no quiero oir su lectura.

—¡Ah! señora, el duque se envanecería mucho, si supiera que mandais quemar sus billetes sin leerlos, pues creería que teníaais miedo,

—¡Ojalá! murmuró la Circasiana con una sonrisa llena de melancolía.

—Pasemos á otro billete, dijo Sofía, después de haber hecho no sin suspirar un holocausto del mensaje perfumado del duque de Richelieu, ¡Hola! estas armas las conozco; este billete debe ser del marqués de Saint-Ceret, el que os ha ofrecido su corazón y su mano per conducto del cura de San Pablo. ¡Pobre marqués! Os lo ofrece segunda vez por escrito.

—Pues por segunda vez rechazo sus ofertas.

451

—Esto es desconsolador. Por fortuna he guardado para hacsr boca una carta de Mme. de Pararabere. Escuchad, señora:

«¿Qué os habeis hecho querida mía? Me habías prometido venir á pasar un día conmigo; y no habeis cumplido vuestra promesa. Esto es muy mal hecho y me propongo ir á reñiros mucho mañana por la mañana (la carta es de ayer tarde). Su alteza me ha regalado un nuevo tiro que pienso probar con vos en la Alamada de la Reina. Entretanto como no quiero ser la única en recibir hoy regalos, os suplioo que acepteis la cajita adjunto, y la abrais pronto á fin de que la calidad del contenido os haga olvidar la mezquindad del continente.»

Acompañaba en efecto á la carta cuidadosamente envuelta una cajita de jaspe sanguino, montada en oro y de un trabajo exquisito. Dentro de esta cajita había un papel doblado que contenía las líneas siguientes:

«El Asia te ha dado sus tesoros de belleza; en Francia has adquirido las dotes del ingenio, su idioma y su cultura. Empero no adivino dónde has tomado tu cora-

654

—Que me place... ¿Pero qué veo? una carta particular fechada en la isla de Malta.

Al oir solo este nombre, la joven condesa tembló, é incorporándose convulsivamente sobre su sillón, exclamó:

—¡Una carta de Malta! ¿Estás bien segura de lo que dices? ¿se habla de *él* en esa carta?

—Pero, señora... la toma de velo...

—¿Qué me importa? Léeme pronto lo que pasa en Malta. ¡Oh! ¡Dios mío! el corazón me late con tal violencia, que mis ojos se turban y no puedo leer por mí misma esta *Gaceta*.

Sofía leyó con voz alta el artículo siguiente:

«El Mediterráneo acaba de ser teatro de una acción naval de las más sangrientas y cuyo recuerdo dará nuevo lustre al nombre francés. Una tartana de nuestra nación que cruzaba hacía muchos días las aguas de la isla de Mahón, avistó el 20 del mes último á un buque de alto bordo armado en guerra sobre el cual se había izado el pabellón napolitano. Mandaba la tartana el conde

M.C.D.2022

Varios amigos del Sr. D. Manuel Maestro del abogado Sr. Collantes, se reunieron ayer n fraternal banquete para obsequiar á este or el triunfo obtenido en la defensa, así como ara felicitar al Sr. Maestro por su absolución n la causa contra él seguida.

Lamentamos no haber podido correspon-er á la fina atención de que fuimos objeto.

El joven poeta leonés D. Alberto López rgüello, sobrino del Director de este perió-ico, ha sido premiado en el Certamen Lite-rio verificado últimamente en Lérida, por na delicada y sentida Oda, titulada «La Vir-en del Mar.»

Felicitamos con entusiasmo al jovencito peta, y empleamos este calificativo por la rta edad que tiene, estimulándole á conti-uar por la senda que con tanto éxito ha em-rendido y que no dudamos le conquistará erecidos lauros.

TEATRO

Como anunciamos en nuestro número an-rior ayer se inauguró en el Teatro la serie de presentaciones que se propone dar la Com añía del Sr. Fernández.

Por la tarde, con escaso público, pues el ía espléndido que hizo, contribuyó á que se ieran animados los paseos, púsose en escena melodrama del Exemo. Sr. D. Juan Gri-aldi, *La Huérfana de Bruselas* y el aplaudi-o juguete cómico de D. Nicolás Catalán, *Por r del mismo apellido.*

Tanto en aquel como en este fueron aplau-idos los artistas que en ellos tomaron parte or su ejecución esmerada.

***

EL GRAN GALEOTO

Esta fué la obra representada por la noche de ella poco podemos decir, porque ya fué zgada por la crítica, como sublime, por lo ermoso de sus situaciones y por la fluidez e sus versos. Basta consignar el nombre de u autor el eminente D. José Echegaray, para ue los lectores reconozcan nuestra pequeñez ra hacer una reseña extensa, y nos limite-os á decir que es tan real y se aprende tan-o de la obra, que más que asistir al Teatro ra satisfacer un deseo mundano, lo hacemos la representación de obras como *El Gran aleoto*, para refrescar nuestra imaginación n enseñanzas tan cultas, como las dadas á escena por el gran dramaturgo, cual sucede n el drama que nos ocupa.

De su interpretación consignamos con sto que rayaron á buena altura, matizando s papeles la señora Cob y los Sres. Viñas, rrueco y Fernández, mostrándosenos este n algunas escenas con tanta naturalidad y iciendo con tal galanura que el público pre-ió su fina labor con bravos y aplausos

La señora Catalán y Sres. Solórzano, Suá-z y Frade completaron el buen conjunto de obra, que el público calificó como la mejor presentada de las que nos ha dado á cono-er la Compañía.

Con el gracioso sainete *Los dos viejos* ter-inó la función de anoche, á la que asistió n público no todo lo numeroso que debiera, ado el interés y mejor voluntad que tienen s artistas por agradar.

Y antes de dejar la pluma vamos á hacer n ruego á determinado público, algún tan-o inconsiderado, no interrumpa, con sus risas frases poco adecuadas al lugar en que se ncuentra, los pasajes de las obras y escenas ás culminantes, lo cual origina las protestas e las personas sensatas.

En la Audiencia

El crimen de Villada

Juicio por Jurados

El juicio ha dado principio á las diez de mañana, formando el tribunal de derecho s Sres. Peñalba, Gago y Anaya y represen-ndo al Ministerio Público el teniente fiscal r. Alonso.

Constitaído el tribunal después del sorteo juramento de los jurados dió principio el icio por la lectura de las conclusiones del inisterio Fiscal y de las defensas de los pro-esados.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales, ice.

«En la tarde de 30 de Enero último, una ciedad de jóvenes de Villada, celebraba un aile, suscitándose una cuestión, porque Ma-o Crespo encargado de impedir la entrada en l local, á los que no eran socios, no per-itió entrar á Felipe González, terminando disputa sin consecuencias.

En la tarde del siguiente día, se suscitó otra cuestión, entre Cipriano Ballesteros, ami-go de Felipe y Luis Merino, que lo era de Ma-teo Crespo; con motivo de estas discusiones, se formaron dos bandos ó grupos, que dispuestos á reñir, se encontraron en la plaza de Villada, como á las ocho y media, de la noche del ex-presado día 31 de Enero. Estando ya en la plaza, Mateo Crespo Pascual, con Antonio Blanco, Luis Merino y otros dos ó tres amigos, llegó el otro bando, compuesto de Cipriano Ballesteros, Gregorio Capellán, Lucas Milano y Felipe González, realizándose el encuentro buscado y esperado, principiando por hacer un disparo Cipriano, al que contestaron con otros Antonio Blanco y Luis Merino. dirigidos todos contra el grupo contrario: huyeron inme-diatamente los de éste, menos Mateo Crespo, que abandonado de sus compañeros, fué aco-metido por Gregorio Capellán, Lucas Milano y Felipe González: Mateo huyó, haciéndole un disparo de revolver Gregorio Capellán, cau-sándole una herida en la región fronto parie-tal y alcanzado junto á la casa de D. Fernando Ortíz, le acorralaron los tres perseguidores, maltratándole simultaneamente, Gregorio con una hoz, Lucas con un palo y Felipe con un cuchillo: pudo desprenderse Mateo, retroce-diendo á la calle del Marqués de Casa-Pombo y frente á la casa núm. 3, fué otra vez alcan-zado por sus perseguidores, que maltrataron por segunda vez al Mateo en la misma forma, con los instrumentos expresados, cayendo al suelo, de donde fué recogido casi expirante, falleciendo al poco tiempo y resultando que sufrió además de la herida de arma de fuego, que le taladró el emisferio cerebral, siendo mortal de necesidad, otra en la región occipi-tal: otra en el antebrazo izquierdo con fractu-ra del cubito y otra en los hombros de ambos lados.»

Estos hechos, los califica el Ministerio Pú-blico como constitutivos de un delito de ho-micidio y otros tres de disparo, contra per-sona determinada. Siendo autores de este de-lito los procesados Cipriano Ballesteros, An-tonio Blanco y Luís Merino, para quienes so-licita la pena de un año, ocho meses y vein-tiún días, accesorias y costas: solicitando las defensas de estos tres procesados la absolu-ción y estando encomendadas á los abogados Sres. Reyero y Collantes.

Hace responsables del delito de homicidio á los procesados Lúcas Milano, Felipe Gonzá-lez y Gregorio Capellán, apreciando respecto á estos, la agravante de abuso de superioridad y pide para cada uno la pena de 18 años de reclusión, accesorias y 2000 pesetas de in-demnizacióu.

Las defensas niegan la participación de sus defendidos en el homicidio, estando en-cargados de ellas los abogados D. Teodoro García Crespo, D. Evasio R. Blanco y don Juan Diaz Caneja.

Interrogatorio á los procesados

Lucas Milano, es el primero en contestar á las preguntas que le dirigen tanto el Ministe-rio Fiscal como las defensas manifestando en síntesis que no vió nada de los hechos que se persiguen, ni tuvo noticia de lo ocurrido en la tarde del 30 en el baile entre Mateo Crespo y Felipe González, no siendo exacto como se trata de afirmar que él fuera uno de los que al siguiente día pegó al referido Mateo, ni menos que disparase arma alguna cuando no la llevaba.

Gregorio Capellán, principia por manifes-tar que sí es exacto que él dijo haber sido el autor de la muerte de Mateo, fué debido á los malos tratamientos que le dió el sargento de Villada, diciéndole que sino se confesaba autor, le correría la misma suerte que á aquél, lo que le obligó ante aquellas amenazas, á decir que él había sido, que como prueba de los golpes que sufrió, el Alcaide de Frechilla le dijo varias veces, que si queria que le viera un médico, á lo que él se opuso por creer que no pudiera tener importancia.

Manifiesta ser exacto que en la noche de autos llevaba una hoz y un revólver con cinco tiros, de los cuales, solo disparó uno.

A preguntas del Sr. Presidente y de las de-fensas, se observan tales contradicciones, que el Sr. Peñalba se vé en el caso de pedir la lec-tura de las declaraciones del sumario presta-das ante el Juzgado de Frechilla.

Felipe González Carnicero, principia por manifestar que él llegó del servicio militar por enfermo el día 25 del mes de Enero; que en la tarde del 30 llegó al lugar donde se ce-lebraba el baile, oponiéndose el interfecto á que entrara en el local, ante cuyas manifesta-ciones él no hizo otra cosa que tomar una copa, pagarla y retirarse.

Manifiesta que en la noche de autos él lle-vaba el palo que aparece entre las pruebas de convicción; pero que no fué él quien le rom-piera sobre el Mateo, sinó Capellán con la hoz, al ir él á evitar el golpe que le tirara.

No puede demostrar ni menos asegurar quién ó quiénes fueran los que hicieron los dos segundos disparos,

En vista de las contradicciones observadas entre estos tres procesados, el Sr. Presidente propone la celebración de un careo en el que ninguno de los tres consiguen ponerse de acuer'o.

Luís Merino, manifiesta que él se hallaba en la plaza con el interfecto cuando llegaron los otros procesados y sin explicación alguna dijeron «ellos son», haciendo varios disparos, sin que pueda precisar quien fuera el que les hizo. Yo, como todos los que estábamos con Mateo, huimos precipitadamente, sin que pueda decir que ocurrió después.

Antonio Blanco, dice que él se hallaba al lado del pilón de la fuente de la plaza, cuan-do oyó decir á Gregorio Capellán, ¡á ellos! so-nando inmediatamente dos disparos; que Ma-teo huyó, siguiéndole á sus alcances Lucas, Gregorio, Felipe y Luís, hasta frente á la casa de Fernando Ortíz, en que cayó el Ma-teo, levantándose á los pocos momentos y emprendiendo de nuevo la huída hasta que consiguieron darle alcance; que él los siguió y se quedó solo con el muerto, pues cuando llegó ya esta exánime

Cipriano Ballesteros, Es otro de los que ocupan el banquillo de los acusados y mani-fiesta que él salió de su casa como á las ocho y media de la noche para ir por tabaco, y que al atravesar la plaza observó dos grupos y á los pocos momentos un disparo que cree fué hecho por Luis Merino.

Prueba documental

Terminado el interrogatorio de los proce-sados, se dió lectura á varias de las declara-ciones prestadas por estos en el sumario, así como á otros documentos que la sala con-sidera de interés en el acto del juicio.

Prueba testifical

Da ésta principio por la declaración de Eugenio Espeso Corral, en la que refiere que el dia 30 ó sea el anterior á los autos tuvieron por cuestión del baile unas palabras el proce-sado Felipe y el interfecto, á las cuales él no dió importancia alguna.

Luciano del Corral, es pariente del proce-sado Felipe. Dice que al llegar á la Plava vió un grupo de cuatro personas, sonando al poco rato un disparo de arma de fuego, que fué hecho por el procesado Cipriano.

Florentino Pino Alvarez, acusa como el anterior al procesado Cipriano de ser el autor del primer disparo hecho en la noche de autos.

Mariano Cardo, dice que estaba en la boti-ca que su hermano tiene en la Plaza y que sa-lió al oir los disparos, viendo únicamente que varias personas corrían en distintas direccio-nes, retirándose nuevamente sin dar impor-tancia al hecho.

Segundo Ruíz, manifiesta que estaba es-cribiendo en su casa y al oir los disparos se asomó por entre cristales, viendo que varios seguían á uno, el cual cayó á la misma puerta de Fernando Ortíz, pararónse todos un mo-mento y de nuevo todos, corrieron tras el que había caido, que ni pudo conocer quiénes eran ni vió más que lo que deja manifestado.

Zacarias Vazquez González, á las varias preguntas que se le dirijen, expone que no vió absolutamente nada de los hechos que se per-siguen.

Juan García, contestando á preguntas de la defensa de Cipriano Ballesteros, dice que este cuando llegó á su casa no llevaba arma alguna ni cree que nunca la ha tenido.

Terminada la prueba testifical el Ministe-rio público retira la acusación respecto al pro-cesado Antonio Blanco y no habiendo en la Sala quien quisiera sostenerla, es puesto se-guidamente en libertad.

A indicación del defensor del Cipriano Ba-lleteros se suspende el juicio por breves mo-mentos.

Los informes

El Ministerio Fiscal principia el suyo ma-nifestando que ha de ser muy breve pues tie-ne omnimoda confianza en la rectitud conque siempre ha obrado el Jurado de Frechilla.

Dice luego que la provincia de Palencia ocupa por desgracia uno de los primeros luga-res en criminalidad por la serie de causas gra-ves que se ven y muy especialmente en todos los cuatrimestres en los que siempre se ven algunas en las que hay algún muerto.

Todas estas causas, continúa, son debidas á la brutalidad, no siendo el pueblo de Villa-da el que ofrece menos casos de estos, pues en el próximo cuatrimestre se verá una causa en que perdió la vida un infeliz que venía á ganar el sustento á Castilla.

Refiere los hechos tal como aparecen en su escrito de conclusiones provisionales y de lo dicho por los procesados en su interroga-torio.

No niega el carácter pendenciero del in-terfecto; pues cuando murió se hallaba sujeto á un proceso por el disparo de arma de fuego; dice después que el primer disparo al encon-trarse los dos bandos en la plaza, fué hecho por el procesado Cipriano, contra el grupo donde se hallaba el interfecto, á cuyo disparo con-testó con un segundo el procesado Luís Me-rino que se hallaba en el grupo contrario lo que da motivo á suponer fundadamente que los dos grupos se buscaban.

Termina su informe exponiendo la con-fianza que siempre le ha merecido el Jurado de Frechilla en el cual confia que sabrá en es-ta ocasión cumplir, una vez más con la mi-sión á él confiada.

***

Lo avanzado de la hora en que ha ter-minado hoy el juicio y el no retrasar la salida de nuestro periódico, nos obliga á dejar para mañana los informes de los abogados defen-sores, hechos en el día de hoy.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Frutos, San Crisanto, Santa Daría y San Crispín.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 24 (9'45 m.)

La peste bubónica

Telegramas recibidos de Viena, participan que en aquella capital existe grande y penosa preocupación á conse-cuencia de haber fallecido el doctor Mullez, con todos los síntomas de la peste bubónica.

En Berlín y París, preocupa mucho tan alarmante noticia.

—

MADRID 24 (1 t.)

El asunto del dia

El capitán general de Castilla la Nueva Sr. Chinchilla celebró en la ma-ñana de hoy extenea conferencia con el jefe del Gobierno, antes de ir éste á Palacio.

Ministeriales caracterizados suponen que Sagasta planteará la cuestión de confianza ante la corona, añadiendo que es imposible vivir en este desequi-librio y que aunque perd eran el poder, jamás modificarían el art. 47 de la Constitución.

Si Correa, Auñón y el duque de Al-modóvar, creen que debe prenderse al Director de *El Nacional*, los demas per-sonajes lo consideran absurdo.

—

MADRID 24 (1'15 t.)

Día crítico

Un caracterizado personaje ministe-rial, me ha dicho hoy las siguientes pa-labras que considero de bastante grave-dad para la política:

«Hoy es un día crítico para el par-tido liberal, teniendo en cuenta que se tomarán soluciones radicales respecto del mismo.

En el momento de estar celebrando su conferencia los señores Sagasta y Chinchilla, llegó el marqués de la Vega de Armijo, sin duda para explicar su actitud en lo que constituye el asunto del día.

—

MADRID 24 (5 t)

Una visita

El marqués de Estella y el capitán Luque, hijo del general del mismo ape-llido, han visitado hoy á S. M. la Rei-na, desconociéndose el motivo que haya podido llevarles á la regia Cámara.

Consejo

Se asegura que hoy se reunirán en Consejo los Ministros sin que se haya podido traslucir el objeto del mismo.

Habla Sagasta

El Presidente del Consejo ha dicho públicamente que el capitán general de Madid, insiste en su dimisión de dicho cargo, pero que confía en que todo se arreglará, sin que el Sr. Chinchilla abandone el puesto que viene ocupando.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 1*[illegible]

M.C.D.2022

FABRICA DE MANTAS
DE
David Rodríguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
031	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1005	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6 33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
430	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fnentes y L. Escudero.

CASA

Se vende la señalada con el núm 18, de la calle de Gildefuentes, con corral y jardines.

Del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la misma.

VENTA

Se hace de toda la herramienta, perteneci á una fragua, ya en junto ó separadamente.

Dará razón Pelegrina Rey, en Amusco.

SUSTITUTO

Se necesita uno que desee sustituir á un del actual reemplazo. Dirigirse á D. Fern Zamora, D. Sancho, 19, Palencia; ó á Ma Herrador, en Autillo de Campos.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022